INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/0370/IX/23.

DATOS DE LA COMISIÓN					
Nombre del comisionado:	Wilberth Francisco Ortiz Suárez	Nivel:	300		
Cargo:	Coordinador Jurídico	Puesto:	Coordinador Jurídico		
Unidad Responsable:	3303	Área de Adscripción:	Coordinación General de Patrimonio.		
Destino:	CANCUN QUINTANA ROO	Período:	25, 26 Y 27 de septiembre de 2023		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:			Federal
				X	Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISIÓN
Realizar reunión para seguimiento de asuntos y acuerdo con el Coordinador General de Patrimonio de la AGEPRO, así como dar Seguimiento a Denuncias presentadas en oficinas de la Fiscalía General del Estado en Cancún.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se asistió a las Oficinas del AGEPRO Cancún para reunión con el Coordinador General de Patrimonio, para que junto con personal del área jurídica se de seguimiento de los asuntos a los asuntos jurídicos respecto denuncias presentadas en la zona norte y se tomaran acuerdo respecto líneas a seguir para recuperación de predios propiedad de la agencia, en el mismo sentido se asistió a la Fiscalía, para dar seguimiento a denuncias, revisión de expedientes en las oficinas ubicadas en Cancún, sobre los cuales se está llevando a cabo procedimientos de recuperación e integración de carpetas en la fiscalía de la ciudad de Cancún.

RESULTADOS OBTENIDOS
Se llevó a cabo la comisión conforme a lo indicado, logrando la coordinación con personal del AGEPRO y la Fiscalía General del Estado para la integración de expedientes de recuperación de predios en la Zona Norte del Estado.

COMISIONADO

Wilberth Francisco Ortiz Suárez

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO